

369

ORD. N° _____ /

ANT.: Ord. N°451, fecha 13 de Enero de 2015.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Atacama, correspondiente al segundo semestre del año 2014.

Santiago,

17 FEB 2015

**DE : JORGE LAVANDEROS SVEC
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

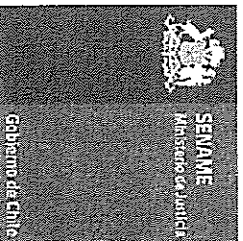
**A : MARCELO ALBORNOZ SERRANO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de Atacama, correspondiente al segundo semestre, del año 2014.

Saluda atentamente a Ud.,

**DIRECTOR NACIONAL DE MENORES
JORGE LAVANDEROS SVEC
DIRECTOR Nacional (S)
Servicio Nacional de Menores**

CEA
- BST/MCS/RDD/abc
- Distribución:
- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes
- Asesor Min. Javier Lagos.



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE ATACAMA SEGUNDO SEMESTRE DE 2014.

I. CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE COPIAPO:

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

"TANTO EN CIP COMO EN CRC NO EXISTE UN ESPACIO DESTINADO (PLANIFICADO Y ESTRUCTURADO) PARA LAS MUJERES DEBIDO A QUE EN LAS PROYECCIONES NO SE CONSIDERÓ SU INCORPORACIÓN RECIÉN HASTA EL 2017 (APROX.)"

Respuesta: Dirección Regional de Atacama, presenta para el proceso presupuesto 2015, el proyecto a financiarse por FNDR "Ampliación Centro Cerrado de Copiapó. Plan Maestro", código BIP 30135481, proyecto que contempla la construcción de una infraestructura destinada específicamente para mujeres. Ya se encuentran aprobados los fondos sectoriales, que permitirán iniciar la etapa de diseño.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

"ALTO NÚMERO DE FUNCIONARIOS CON LICENCIA QUE ENTORPECE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y QUE PUDIESE GENERAR UNA SOBRECARGA DE TRABAJO PARA EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS"

Respuesta: Con fecha 16 de diciembre de 2014 ingresaron como Educadores de Tratamiento Directo a honorarios 06 funcionarios, como medida de mejora de carencia de ETD con que se encontraba el Centro por la alta cantidad de Licencias Médicas. Al momento de elaboración del presente documento, 03 de esos nuevos funcionarios se encuentran a Contrata, pasando a aumentar la dotación base de trabajadores.

Adicionalmente, finalizaron los procesos de selección de los cargos de 02 Educadores de Tratamiento Directo Diurno, 01 Nocturno y 01 Paramédico, por tanto en las próximas 03 semanas se levantarán a cabo los respectivos ingresos. 01 cargo de ETD Nocturno será declarado desierto, por falta de idoneidad de los postulantes, por lo que se desarrollará nuevamente el proceso de selección. Se encuentra además -en la fase de evaluación Psicolaboral el proceso de selección interno para el cargo de Coordinador de Turno Diurno, debiendo quedar resuelto completamente aproximadamente dentro de 03 semanas. De igual manera, en las próximas 02 semanas se abrirán los procesos de selección externos para cubrir los cargos de Coordinador de Turno Nocturno, ETD Nocturno y Encargado de Mantenimiento, estos últimos por la no prórroga de quienes desempeñaban funciones en esos cargos para el año 2015.

Finalmente, está en proceso de evaluación curricular el cargo de Terapeuta Ocupacional, el que tendría que ser resuelto en las próximas 03 semanas. Este último contrato, sería a honorarios.

Una vez finalizados los procesos de selección antes mencionados, el Centro contará con una dotación suficiente de Profesionales y Técnicos que favorecerán el buen desempeño del Centro.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

“SERVICIO HIGIÉNICOS DE LA CASA PARA MUJERES, FILTRACIÓN DE AGUA Y DAÑOS EN CANERÍAS”

Respuesta: Con fecha 15 de diciembre de 2014, en Resolución Exenta N° 000351 se informa la adjudicación de la Licitación Pública ID: 1820-23-LE14 para la “Reparación y mantenimiento de obras menores en el CIP-CRC”, por un monto total de \$14,812.525. Lo anterior, que ya está siendo ejecutado, se centra fundamentalmente en la reparación de las casas (las 05 que componen el Centro) en términos de luminarias, ventanas, grifería, puertos de los baños, etc.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

“NO EXISTEN REDES HÚMEDAS”

Respuesta: Con fecha 08 de octubre de 2014, en Resolución Exenta N° 2901, se informa la adjudicación de la Licitación Pública ID: 731-93-LP14 para la “Ejecución Obra Sistema Hidropack y estanques”, por un monto total de \$58.118.543. De esta manera, se asegura mantener la presión y caudal de agua en el Centro con independencia de las condiciones locales. La obra está actualmente siendo ejecutada y la fecha de entrega está proyectada para el 26 de febrero del año en curso.

Por otra parte, se está postulando a un proyecto de “Conservación y normalización de redes húmedas del Centro CIP-CRC-CSC Copiapó”. Lo anterior, se ha trabajado con el Arquitecto del Área de Infraestructura, de la Unidad de Infraestructura e Inversiones del Servicio Nacional de Menores. Con respecto a las redes secas estas se encuentran incorporadas en Plan Maestro del presente año.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

“LUGAR PARA LA SEPARACIÓN NO SE APRECIA COMO SEGURO AL MOMENTO DE LA VISITA, PUES SE OBSERVA UN CABLE COLGANDO QUE PODRÍA SER UTILIZADO POR ALGÚN JOVEN PARA ATENTAR CONTRA SU VIDA”

Respuesta: Se procedió a realizar arreglo transitorio, pues el arreglo y la mantención de estas dependencias se encuentra contemplada en la Licitación “Reparación y mantención de obras menores en el CIP-CRC”.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

“POCA OFERTA PSIQUIÁTRICA, DIFICULTAD DE ATENCIÓN OPORTUNA Y FACILITADA”

Respuesta: Si bien se cuenta con solo un médico psiquiatra infanto adolescente en el Hospital Regional de Copiapó, se ha realizado un trabajo conjunto que ha permitido que para hacer derivaciones, sólo sea requisito un informe elaborado por los Profesionales de Intervención Clínica del Centro y no se tenga que pasar primero por la atención primaria de salud, lo que significaría mayor tiempo de espera en la atención. De igual manera, durante el año 2014 se ha generado un trabajo coordinado con la Unidad de Hospitalización de Corta Estadía que se encuentra al Interior del Centro Metropolitanano Norte, localizado en la comuna de Tiltil. Por último, en caso de no existir plazas disponibles

en el centro antes citado, se encuentra disponible un dispositivo similar en la comuna de Iquique.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

"POCA OFERTA DE CAPACITACIÓN Y POCOS CURSOS"

Respuesta: En la actualidad se está ejecutando el curso de capacitación "Pintura de Muros Interiores y Exteriores" impartido por INACAP, con una duración de 150 horas, con fecha de término estimada para el 31 de marzo de 2015. De los 13 jóvenes que actualmente se encuentran cumpliendo con la Medida Cautelar de Internación Provisoria o con la condena de Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social, 10 participan de la Capacitación. La razón por la que 02 de los jóvenes restantes no asisten dice relación con su próximo retorno al Centro de cumplimiento de condena de origen (Iquique), mientras que el último, se reincorporó recientemente al Centro de Régimen Cerrado luego de permanecer en la Unidad de Hospitalización de Corta Estadía del Centro Metropolitano Norte.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

"NO SE APRECIAN AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA"

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

"FALTA DE MÉDICO REGULAR PSIQUIATRA"

Respuesta: Se dispone de un médico psiquiatra infanto adolescente en el Hospital Regional de Copiapó. Se ha llevado a cabo un trabajo conjunto que ha permitido que para hacer derivaciones, sólo sea requisito un informe elaborado por los Profesionales de Intervención Clínica del Centro. Se cuenta además con plazas en la Unidad de Hospitalización de Corta Estadía que se encuentra al interior del Centro Metropolitano Norte, localizado en la comuna de Tiltil. Por último, en caso de no existir plazas disponibles en el centro antes citado, se encuentra disponible un dispositivo similar en la comuna de Iquique.

Por otra parte, se acordó con el Programa Ambulatorio Intensivo "KAUSANA" que luego de realizar reuniones de análisis de caso, se determinará en conjunto cuales son los adolescentes que requieran atenciones de médico Psiquiatra y cuales pueden mantenerse con el médico del programa, esto tomando en consideración la comorbilidad.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

"JÓVENES NO UTILIZAN EL BUZÓN DE SUGERENCIAS. CARENCIA DE ESPACIOS PARA VISITAS ÍNTIMAS".

Respuesta: Si bien se utilizan los buzones de sugerencias, esto no se hace con la frecuencia y nivel de participación necesarias por parte de los jóvenes. Por tal motivo, los Profesionales de Intervención Clínica y Encargados de Casos, favorecen la utilización sistemática de los buzones de sugerencia tanto por los jóvenes como por sus familiares o

visitas. Lo anterior, en el contexto de intervenciones individuales y/o visitas domiciliarias. El Servicio recoge mensualmente esta información y realiza revisión y consolidado de ellos.

En cuanto a la carencia de espacios para visitas íntimas, en proyecto "Ampliación Centro Cerrado de Copiapó. Plan Maestro", código BIP 30135481, se contempla la habilitación de un espacio con aquella finalidad y que cumpla con las exigencias técnicas y sanitarias.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

El CIP-CRC Copiapó, por intermedio de la Dirección Regional de SENAME Atacama, postuló al "Programa Techos Solares Públicos", acción que fue gestionada a su vez por la Unidad de Infraestructura e Inversiones del Servicio Nacional de Menores en coordinación con la Subsecretaría de Energía en el mes de noviembre de 2014. Con fecha 27 de enero de 2015, un grupo de profesionales, entre otros de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) realizaron una evaluación en terreno, donde concluyeron que existe la factibilidad técnica para su implementación.

Por otra parte, en conjunto con la Unidad de Infraestructura e Inversiones del Servicio Nacional de Menores, se está trabajando en el proyecto de "Conservación de cubiertas y sombreadero en patio de visitas en el CIP-CRC-CSC Copiapó", obras que contemplan una inversión de \$164.968.000. Las Especificaciones técnicas de Arquitectura, fueron entregadas en el mes de enero de 2015 por el Arquitecto Sebastián Infanta Henriksen.

III. AVANCES:

- Entre los meses de septiembre y diciembre de 2014 funcionarios del CIP-CRC Copiapó asistieron a diplomados en prestigiosas Universidades Chilenas sobre temáticas atinentes a las competencias de diferentes cargos (Profesional de Intervención Clínica, Encargado de Caso, Gestor de Redes, Coordinador Socioeducativo, Jefe Técnico, Director de Centro). De igual manera se realizaron cursos para Terapeutas Ocupacionales y Enfermeras.
- Gran parte de las mantenciones menores que requería en Centro y que fueron observadas por la CISC durante el primer semestre de 2014, están subsanadas a través de la licitación "Reparación y mantención de obras menores en el CIP-CRC".

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

9.1.- Aspectos negativos a destacar:

"NO SE APRECIAN ASPECTOS NEGATIVOS".

Recomendaciones:

"Reconocer la necesidad de un médico psiquiatra"

Respuesta a la observación: Las atenciones de médico psiquiatra, son entregadas por los programas PAI (Monseñor Arzúa o Chañaral), quienes son los encargados del tratamiento de drogas.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

10.1 - Aspectos negativos a considerar:

"NO HAY"

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

- Se incorpora a fines desde el 20 de octubre de 2014 al 10 de febrero de 2015 una PEC al equipo de profesionales, además de un apoyo administrativo al equipo de profesionales desde el 27 de agosto de 2014 hasta el 27 de agosto de 2015.
- Se realizan actividades de inserción comunitaria (mural en jardín infantil) a las cuales se dará continuidad el año 2015.

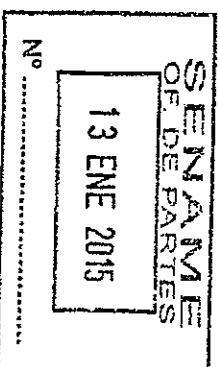


ORD: N° 451

ANT.: Actas de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Atacama correspondiente al Segundo Semestre del año 2014.

MAT.: Solicita lo que indica.

SANTIAGO, **13 ENE 2015**

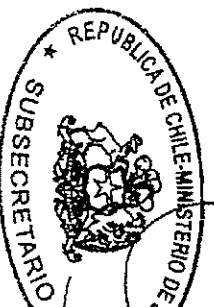


DE : **MARCELO ALBORNOZ SERRANO**
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
A : **DIRECTORA NACIONAL**
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Por medio del presente, remito a usted copia de actas indicada en el antecedente, que da cuenta de las visitas al **CIP CRC de Copiapó** y al **Centro Semicerrado Paipote**, realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros de Privación de Libertad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 letra a) del Decreto Supremo N° 1378, del 13 de diciembre de 2006, Reglamento de la Ley N° 20.084.

En dicha acta la comisión ha formulado una serie de observaciones y recomendaciones, respecto de las cuales es necesario dar respuesta y adoptar las medidas correctivas de rigor. En virtud de lo anterior, solicito a usted elaborar un informe que dé cuenta de las medidas adoptadas por el servicio que Ud. dirige, remitiéndolo directamente al suscrito, con copia al correo electrónico pnachecco@minjusticia.cl, dentro del plazo de 15 días, contados desde la recepción de esta comunicación,

Le saluda atentamente,



[Handwritten Signature]
Marcelo Albornoz Serrano
Subsecretario de Justicia

SE/PS/c7/clamb
Depto. de Reinserción Social Juvenil 05.01.2015

Int.: CISC/17

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- SEREMI Justicia - Región de Atacama
- División de Reinserción Social (2)
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

minj
17-00990

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 25/11/2014

Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa) 05/06/2014

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:09:15 Término:11:00

Nombre Centro: CIP-CRC COPIAPO

Dirección: AVENIDA LAS DELICIAS N° 1573,
PAIPOTE

Comuna: COPIAPO

Año Construcción: 2000

Fono: 2228050

Nombre Director / Profesión: JAVIER LOPEZ-PSICOLOGO

Nombre Jefe Técnico / Profesión: NELSON MORALES-PSICOLOGO

Nombre Jefe Administrativo / Profesión: INES MASSO- CONTADOR AUDITOR

Nombre Jefe Destacamento / Rango: CAPITAN CHRISTIAN VENEGAS

Nombre	Institución	Firma
SEBASTIAN DEL PINO ORELLANA	I. CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO	
CRISTIAN VALENCIA WERTH	REPRESENTANTE UNICEF	
FREDDY ARANCIBIA FIGUEROA	SEREMI DE JUSTICIA DE ATACAMA	

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? SI existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 22 JOVENES EN AMBAS UNIDADES. 11 EN CIP Y 11 EN CRC. DE ESTOS 9 HOMBRES Y DOS MUJERES. POR LO TANTO, CONSIDERANDO LA ACTUAL CANTIDAD DE JOVENES NO EXISTE UNA SOBREPoblACION.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

- SI SE REALIZAN EN FUNCION DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS. - LOS PROCESOS DE SEGREGACION CONSIDERARIAN SOLO LA VARIABLE DE GENERO Y/O POR SITUACION DE RIESGO, DEJANDO DE LADO OTRAS COMO EDAD, NECESIDADES DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	3
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfátice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
 Describa:

LA DOTACION DE PERSONAL DE AMBOS SISTEMAS ES DE APROXIMADAMENTE 73 FUNCIONARIOS. DE LOS CUALES 19 SE ENCUENTRAN CON LICENCIAS. EVIDENTEMENTE, SE GENERAN DIFICULTADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y UNA SOBRECARGA DE TRABAJO PARA LOS QUE DEBEN CUMPLIR CON MAS HORAS DE TRABAJO. NO SE CUMPLE EL ESTANDAR DE PROFESIONALES PEC Y PIC. FALTARÍA EN LA ACTUALIDAD POR LO MENOS UN PEC Y UN PIC. ASIMISMO, FALTAN EDUCADORES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la

éstos con las actividades del centro, etc). Describa:

SE APPRECIA UNA ADECUADA ESTRUCTURA EN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, ASI COMO EN LA COORDINACION DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES. EXISTEN PLANES DE REDES, DE PROCEDIMIENTOS, DE CONTINGENCIAS QUE PERMITE ORDENAR EL TRABAJO. NO OBTANTE, NO SE APPRECIA LA SISTEMATIZACION DE ESTE. SE DESTACA EL TRABAJO EN RELACION A LA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE CORTA ESTADIA DE IOUIQUE, ASI COMO LA INCLUSION DE CAPACITACIONES EN DEPENDENCIAS DE LA MISMA UNIDAD. SE DESARROLLA UN TRABAJO DE REDES. NO OBTANTE, NO SE APPRECIA ÉSTE COMO EL RESULTADO DE UNA GESTIÓN PLANIFICADA SINO QUE MÁS BIEN RESULTA DE "LOS CONTACTOS" QUE PUEDAN TENER CADA UNO DE ELLOS CON SUS REDES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTEN CONSIDERABLES AVANCES EN MATERIA DE CAPACITACION EN AMBOS SISTEMAS Y EN TODOS LOS ESTAMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ALTO NUMERO DE FUNCIONARIOS CON LICENCIA QUE ENTORPECE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y QUE PUDIESE GENERAR UNA SOBRECARGA DE TRABAJO PARA EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL BAJO NUMERO DE LA POBLACION EN CIP Y CRC PERMITE UN TRABAJO ORDENADO Y ESTRUCTURADO CON LOS DISTINTOS AGENTES INTERVINIENTES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- CUBRIR LOS PUESTOS EN LOS CUALES LAS LICENCIAS ES MAYOR A UN MES DE MANERA URGENTE. - REALIZAR UNA EVALUACION MAS PROFUNDA RESPECTO DE ESTA SITUACION Y LAS IMPLICANCIAS QUE TIENE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, Y EN ESPECIAL EN LA ATENCION A LOS Y LAS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7

ESA CASA SE DEBE REPONER COMPLETAMENTE LA CONEXION A AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

- SE COMPRO UN HORNO NUEVO PARA EL TALLER DE CERAMICA. - SE ADQUIRIERON INSTRUMENTOS MUSICALES, UNA MESA DE GRABACION Y COMPUTADOR. SE HABILITO UNA SALA CON AISLACION ACUSTICA PARA TALLER DE MUSICA. - HAY MATERIAL DISPONIBLE PARA EL TALLER DE ARTE.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

- LAS CASAS CUENTAN CON PLAY STATION 3, TV Y MESAS DE PING-PONG. - SE INVIRTIERON 5 MILLONES DE PESOS PARA REMODELACION DE LA PISCINA ADEMAS DE INVERSION PARA MEJORAR CONDICIONES DE SEGURIDAD, CESPED, REJAS DE ACCESO Y DAR CUMPLIMIENTO A NORMAS SANITARIAS PARA MANTENCION Y LIMPIEZA DE AGUA. - CUENTAN CON GIMNASIO TECHADO, CANCHAS, MAQUINAS DE EJERCICIOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. ESTE EQUIPAMIENTO ES DE VITAL IMPACTO EN LA RUTINA DE LOS JOVENES SOBRE TODO EN EPOCA ESTIVAL PORQUE LES PERMITE CONTAR CON ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO EXISTEN PLAZAS PARA MUJERES. SE HAN READECUADO ESPACIOS DISPONIBLES PARA ATENDER LA DEMANDA. SE HABILITO UNA CASA PARA MUJERES. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO TRES JOVENES (2 CIP, 1 CRC), HABITAN EN LA MISMA CASA, PERO ESTAN SEGREGADAS EN PIEZAS DIFERENTES. CON LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE NO SE PUEDEN SEGREGAR ADECUADAMENTE O DE ACUERDO A COMPROMISO DELICTUAL, EDAD, ENTRE OTROS FACTORES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar

4. Califíque las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califíque la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califíque el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califíque las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califíque las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califíque el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califíque el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califíque el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califíque las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

NO HAY RED HUMEDA. ESTA EL PROYECTO PARA QUE SE EJECUTE EL 2015, A TRAVES DE RECURSOS SECTORIALES. EXISTEN MEDIDAS PALIATIVAS EN CASO DE INCENDIO ESPUMA PRESURIZADA, EQUIPO IFEX Y EXTINTORES. HAY COORDINACIONES CON BOMBEROS. SE HAN REALIZADO TRES

NO EXISTE CARGO. EN EL DIA SUPLE ESTA TAREA EL COORDINADOR DE TURNO, QUIEN TAMBIEN ES RESPONSABLE DE AVISAR AL DIRECTOR. DURANTE LA NOCHE ASUME ESE ROL EL ENCARGADO DE CASA.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

SE ENCUENTRA OPERATIVO. EL SERVICIO SE ADJUDICA A UNA EMPRESA EXTERNA DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REVISIÓN DE TELEVIGILANCIA. ENTRE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2015 SE EFECTUARA MANTENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MEJORO EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PORQUE SE REALIZARON LAS REPARACIONES. HAY UNA CAMARA FIA QUE ESTA CON ALGUNAS DIFICULTADES MINIMAS DE VISIBILIDAD, PERO SE ENCUENTRA OPERATIVA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- TELEVIGILANCIA OPERATIVA Y EN BUENAS CONDICIONES. - MEJORAS EN LAS GARITAS DE VIGILANCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- QUE NO EXISTEN REDES HUMEDAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- DAR CONTINUIDAD A PROGRAMAS DE MANTENCIÓN Y REPARACION DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA. - CONTAR CON REDES HUMEDAS CONTRA INCENDIOS EN TODOS LOS CENTROS. - CUBRIR CON FILM DE SEGURIDAD VIDRIOS DE VENTANALES QUE ESTAN EN EL ACCESO AL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA CELDA DE SEGREGACION NO SE UTILIZA EN LOS SIGUIENTES CASOS: EMBARAZADAS, TRATAMIENTO PSIQUIATRICO O PSICOLOGICO Y TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS. EN AQUELLOS CASOS QUE EL JOVEN ES SEGREGADO, SE REALIZA SEGUIMIENTO PERIODICO A TRAVES DE COORDINACION ENTRE LOS DISTINTOS PROFESIONALES Y COORDINADORES. AL INGRESAR A CELDA DE SEGREGACION SE DEJA AL JOVEN SIN CORDONES DE ZAPATILLAS Y SE REVISA QUE NO LLEVE ELEMENTOS QUE SEAN DE RIESGO PARA SU INTEGRIDAD FISICA.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.

HAN EXISTIDO ESCASOS CASOS DE DISCRIMINACION Y/O ABUSO. SOLO POR MOTIVOS DE ORIENTACION SEXUAL. SIN EMBARGO, SE CONSIDERAN LAS MEDIDAS RESPECTO A DESTINAR A LOS JOVENES EN UNA HABITACION INDIVIDUAL. EN ALGUNOS CASOS DE DELITOS POR VIOLACION A MENORES DE EDAD, SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PARA EVITAR AGRESION DE PARTE DE LOS OTROS JOVENES POR EL TIPO DE DELITO. LO ANTERIOR, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE EVENTUALES CONFLICTOS Y/O AGRESION.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES DE RIESGO. - DIFUNDIR
 CONSTANTEMENTE EL USO DEL BUZON DE SUGERENCIAS. - DIFUNDIR
 CONSTANTEMENTE EL REGLAMENTO, EN LENGUAJE CLARO Y
 ENTENDIBLE PARA LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5



Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EL CHEQUEO POR CARABINEROS Y SI NO LO TRAE SE HACE AL

SI, EXISTEN PROTOCOLOS Y ESTANDARES.

13. - ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI

Medicamentos

Describa:

14. - Sistema de registro de expendio de medicamentos.
EXISTE LIBRO DE EXPENDIO Y SEGUIMIENTO.

15. - Utilización de psicofármacos.

SI

16. - Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI, EXISTEN PROTOCOLOS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EXISTE CATEGORIZACION DE GRAVEDAD Y POR DISPOSICION DE HORARIO PARA DERIVAR A UN CENTRO ADECUADO CORRESPONDIENTE. LOS CENTROS PAI HACEN EL TAMIZAJE INICIAL Y LUEGO LO DERIVA AL CENTRO ASISTENCIAL.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19. - Disponibilidad de atención odontológica.

BAJA, CON DIFICULTAD PARA ACCEDER.

20. - Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI EXISTE REGISTRO Y FACTIBILIDAD.

SI, CON COORDINACION DE LOS OTROS ACTORES, EXISTE COHERENCIA ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA ATENCION.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN LOS REGISTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MEJORA EN CAPACITACION, ESPECIALMENTE EN ASPECTOS DE LA BUSQUEDA DE LO PRO SOCIAL. EXISTEN MAS RECURSOS EN CAPACITACION Y MATERIALES DE TRABAJO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

POCA OFERTA PSIQUIATRICA. DIFICULTAD DE ATENCION OPORTUNA Y FACILITADA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

QUE LAS CONVERSACIONES Y ANALISIS DE COORDINACION SE REALICEN A OTRO NIVEL JERARQUICO PARA ASI OBTENER MEIORE RESULTADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	4
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	7

al egreso.

- EN TOTAL SE HAN REALIZADO 4 CAPACITACIONES, DOS DE ELLAS CON CERTIFICACION LABORAL. - BAJA OFERTA DE CAPACITACION Y POCOS CUPOS DISPONIBLES.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

HORA Y MEDIA DIARIA COMO MINIMO, PRINCIPALMENTE BABYFUTBOL, BASQUETBALL, VOLEIBOL, TENIS Y PING-PONG.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

TRES MULTICANCHAS, GIMNASIO, PISCINA, MESAS DE PING-PONG, AL INTERIOR DE LA CASA. DIFICULTADES: RIVALIDAD ENTRE LOS JOVENES DE LAS CASAS, HAY QUE TURNAR EL USO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

TIENEN ESTRUCTURADA LA RUTINA Y USO DEL TIEMPO EN FUNCION DE LOS PII, SE CUMPLEN OBJETIVOS.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

8:00 SE LEVANTAN, 8:30 CHARLA MOTIVACIONAL HASTA LAS 09:00. DESAYUNO. DESDE LAS 09:30 HASTA LAS 13:00 TALLERES. ALMUERZO. DESDE LAS 14:30 HASTA LAS 17:30 TALLERES. 18:30 CENA. ACTIVIDADES NOCTURNAS HASTA LAS 20:30. 10:00 RECOGIDA Y ASEO.

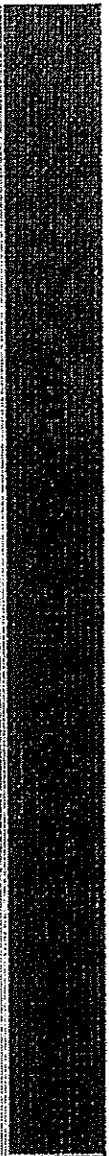
Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

HAY BIBLIOTECA COMPLETA. NO HUBO DURANTE EL 2014 PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACION A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CUELTAN CON NUTRICIONISTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE VE ORDENADO Y LIMPIO. ACTUALMENTE SE CUENTA CON NUTRICIONISTA. MAYOR ORGANIZACION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE APRECIAN AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):
MANTENER CONTACTO CON LOS JOVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

- QUE EXISTAN MAS ESPACIOS DE CAPACITACION Y SISTEMATIZACION DEL CONOCIMIENTO. - CONTAR CON ATENCION REGULAR DE PSIQUIATRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califque los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califque los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califque los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califque el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN EN EL GIMNASIO DEL CENTRO, 2 VECES A LA SEMANA (MIERCOLES Y SABADO), ADEMAS HAY SITUACIONES PARTICULARES SE AUTORIZAN VISITAS ESPECIALES (CUMPLEAÑOS O CUANDO LOS FAMILIARES VIENEN DESDE LEJOS), NO EXISTEN DEPENDENCIAS PARA DESTINAR A VISITAS INTIMAS. DURANTE LA VISITA EL GIMNASIO SE IMPLEMENTA CON MESAS Y SILLAS PARA QUE LOS JOVENES Y SUS FAMILIARES SE ENCUENTREN COMODOS Y PUEDAN COMPARTIR ADECUADAMENTE AL MOMENTO DE LA VISITA. COMPARTEN ALIMENTOS ENVASADOS Y BEBESTIBLES.

ESPACIOS PARA VISITAS INTIMAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCENTIVAR EL USO DE BUZON DE SUGERENCIAS, IMPLEMENTAR FORMATO O CARTILLA AL LADO DEL BUZON PARA UTILIZARLAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	9
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 24/11/2014

Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa) 04/06/2014

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio: 21:00 Término: 22:30

Nombre Centro: CENTRO SEMICERRADO PAIPOTE

Dirección: AVDA. LAS DELICIAS 1573, PAIPOTE

Comuna: COPIAPO

Año Construcción: 2001

Fono: 2228050

Nombre Director / Profesión: JAVIER LOPEZ

Nombre Jefe Técnico / Profesión: FANNY LEON

Nombre Jefe Administrativo / Profesión: INES MASSO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
SEBASTIAN DEL PINO ORELLANA	I. CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO	
LUIS ZEPEDA RODRIGUEZ	FISCALIA REGIONAL DE ATACAMA	
ANGEL GALLARDO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
FREDDY ARANCIBIA FIGUEROA	SEREMI DE JUSTICIA DE ATACAMA	

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE SOBREPoblación. AUNQUE EL PROYECTO ESTA DISEÑADO PARA 18 HOMBRES Y DOS MUJERES. EN LA ACTUALIDAD VIGENTES SON 18, PERO CUMPLE UNA MENOR CANTIDAD. SI EN ALGUN MOMENTO CUMPLIERAN TODOS LOS QUE DEBIEREN ESTAR CUMPLIENDO, EL SISTEMA SE VERIA SOBREPASADO EN SUS CAPACIDADES ESTRUCTURALES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACION SOLO RESPONDE A LA VARIABLE GENERO. NO SE CONSIDERAN OTRAS IMPORTANTES COMO EDAD, NECESIDADES DE INTERVENCIÓN Y CONTAMINACION CRIMINOLOGICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIRÁSE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

SI BIEN EXISTE UN NUMERO SUFICIENTES DE PROFESIONALES QUE PERMITE LA INTERVENCIÓN DE LOS JOVENES, ESTE NO RESPONDE AL ESTANDAR ESTABLECIDO EN LAS OOTT. SE EVIDENCIA UNA FALTA DE PROFESIONAL GESTOR DE REDES Y DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EXCLUSIVO PARA EL CENTRO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EN RELACION A LA FALTA DE PERSONAL, SON LOS MISMOS PROFESIONALES LOS QUE AUN TRATADO DE CUMPLIR LAS FUNCIONES CARENTES. EN ESPECIAL, EN RELACION A LA AUSENCIA DEL GESTOR DE REDES.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).
DESCRIBA:

EN ESTE PUNTO EXISTEN AVANCES EN RELACION DEBIDO A QUE TODOS LOS ESTAMENTOS SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUN CURSO. ENTRE ESTOS: RUTINA DESDE EL ENFOQUE DE LA TERAPIA OCUPACIONAL; MANEJO DE INCENDIOS; DIPLOMADO DE INTERVENCIÓN Y PLANIFICACION

ESTAMENTOS QUE COMPONEN EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- DEFICIENCIAS EN EL TRABAJO INTERSECTORIAL SISTEMATICO Y ESTRUCTURADO QUE PERMITA SISTEMATIZAR LOS RESULTADOS. ESTO SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON LA FALTA DE PERSONAL QUE CUMPLA ESTAS FUNCIONES. - CARENCIA DE PERSONAL PROPIO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- LA TEMATICA DE LAS CAPACITACIONES EN LAS QUE ESTA PARTICIPANDO EL EQUIPO. - COMPROMISO DE ALGUNOS PROFESIONALES POR APOYAR EFECTIVAMENTE LOS PROCESOS DE LOS Y LAS JOVENES, MÁS ALLA DE LAS FUNCIONES ASOCIADAS A SU CARGO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- CONTRATAR PERSONAL PIC Y PEC QUE CUMPLA CON ESTANDAR ESTABLECIDO EN OOTT. - CONTRATAR PROFESIONAL GESTOR DE REDES. - REFORMULAR PLANES DE TRABAJO QUE LE PERMITAN INCLUIR METAS E INDICADORES. LO ANTERIOR, A FIN DE PODER EVALUAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	7
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	7
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

COLABORANDO EN ACTIVI

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIRÁSE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EN CUANTO A ACTIVIDADES RECREATIVAS EL CENTRO CUENTA CON MESA DE POOL, PLAY STATION, TV, MESA DE PING-PONG Y MAQUINA DE EJERCICIOS. HAN DESARROLLADO TALLERES DE VITRALES Y COCINA. EXISTE LA POSIBILIDAD DE GENERAR OTROS TALLERES DE ACUERDO A LOS INTERESES Y DISPOSICION DE LOS JOVENES Y ADOLESCENTES. ADEMÁS TIENEN COORDINACIONES CON INTUV, PRODEMU, FOSIS Y GESTION DE EMPLEOS CON PRIVADOS DEL AREA AGRICOLA. FIRMARON UN CONVENIO CON GENCHI PARA GENERACION DE PLAZAS DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE PENAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. A PARTIR DE ESTA INICIATIVA SE REPUSO PINTURA DE MUROS DE AREAS COMUNES, PASILLOS Y DORMITORIOS DEL CENTRO Y TAMBIEN LABORES DE LIMPIEZA.

Mujeres

5. REFIRÁSE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EL CENTRO NO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA ACORDE PARA MUJERES, PUES NO ESTABA CONCEBIDO INICIALMENTE PARA ATENDER POBLACION FEMENINA. NO OBTANTE, HAN ADECUADO OFICINAS Y BODEGAS DE ACUERDO A DEMANDA DE ATENCIÓN A JOVENES Y SUS LACTANTES. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCUENTRAN PLAZAS DISPONIBLES EN LA SALA TALLER Y EN UNA OFICINA, QUE HAN SIDO DESTINADOS A DORMITORIO. SI SE REQUIERE MAYOR CANTIDAD DE PLAZAS SE ADECUAN LOS OTROS ESPACIOS SEÑALADOS. PESE A ESTOS ESFUERZOS LOS ESPACIOS DISPONIBLES NO SON ACORDES, PUES NO PERMITE UNA ADECUADA SEGREGACION, YA SEA POR EDAD, COMPROMISO DELICTUAL O ANTE COMPLEJIDADES MAYORES, ADEMÁS SE MEZCLAN NIÑOS PEQUEÑOS CON ADOLESCENTES Y JOVENES DE AMBOS SEXOS, CON LOS EVENTUALES RIESGOS QUE ELLO IMPLICA FRENTE A LA EVENTUAL OCURRENCIA DE SITUACIONES O EVENTOS COMPLEJOS COMO DISCUSIONES, RIÑAS, AUTOAGRESIONES Y/O EMERGENCIAS DE DIVERSA INDOLE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	4
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	6
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISTA ANTERIOR.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

NO HAY RED HUMEDA EN EL CENTRO. EXISTE UN EQUIPO I FEX QUE DISPARA AGUA PRESURIZADA Y UN EQUIPO CEP. DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR FUNCIONARIO LA CAPACIDAD DEL EQUIPO PUEDE AMAGAR UN INCENDIO DE UNA PIEZA DE 2X2 MTS. CON SOLO DOS DISPAROS. EN TANTO EL EQUIPO CEP TIENE CAPACIDAD PARA AMAGAR UN INCENDIO EN UNA CASA. DURANTE EL AÑO EN CURSO SE HAN REALIZADO TRES SIMULACROS DE EMERGENCIAS Y EN EL MES DE DICIEMBRE SE DESARROLLARA EL ÚLTIMO SIMULACRO. ESTAN A LA ESPERA DEL INFORME DE BOMBEROS RELATIVO AL ACCESO DE

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO SE OBSERVA EN MEJORES CONDICIONES, SE REPASO PINTURA DE MUROS DE ESPACIOS COMUNES Y PASILLOS, SE DEFINIO DE MEJOR MANERA UNA AREA DE ESTAR O DESCANSO, UBICANDOSE DE MEJOR FORMA EL MOBILIARIO EXISTENTE. SE REDISTRIBUYERON LA MAQUINA DE EJERCICIOS, MESA DE POOL Y JUEGOS INFANTILES EN UN SEGUNDO ESPACIO. EL CENTRO LUCE MÁS ASEADO Y ORDENADO, DANDO MAYOR UTILIDAD A LOS RECURSOS EXISTENTES Y DEJANDO ESPACIOS LIBRES ANTE UNA EMERGENCIA, PUES ANTES ESTABA TODO EN DESORDEN Y AMONTONADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN LO RELATIVO A REDES HUMEDAS, SIGUEN SIN FUNCIONAR, TAMPOCO SE HA MEJORADO O DOTADO EL CENTRO DE MAS REDES SECAS. TIENEN EL MISMO EQUIPAMIENTO QUE PUEDE SERVIR PARA AMAGAR PEQUEÑOS FOCOS DE INCENDIO, PERO ANTE UNA EMERGENCIA MAYOR NO SE CONOCE REAL ALCANCE. CONTINUAN CON PROBLEMAS EN SSHH, FILTRACIONES, FALTA DE AGUA HELADA, DUCHAS SOLO CUENTAN CON AGUA CALIENTE. SE HAN REPARADO PERO SE MANTIENE EL PROBLEMA, YA QUE SON PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- DOTAR DEFINITIVAMENTE AL CENTRO DE REDES HUMEDAS Y MEJORAR LAS REDES SECAS. - GENERAR SALIDAS DE EMERGENCIA MÁS EXPEDITAS.
- REPARAR CONECCIONES DE AGUA HELADA Y FILTRACIONES DE CAÑERÍA. - MEJORAR PLANES DE CONTINGENCIA, CAPACITAR A FUNCIONARIOS Y JOVENES PARA AUMENTAR EL RECURSO HUMANO DISPONIBLE PARA ACTUAR ANTE UNA EVENTUAL EMERGENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	3
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VIAS DE ESCAPE.	3
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHICULOS DE EMERGENCIA.	2

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIERASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE DETECTAN ESTE TIPO DE SITUACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:
SE INFORMA DE IGUAL MANERA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SON POCO FRECUENTES LOS CONFLICTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA LLEVAR REGISTRO ESTADÍSTICO DE ESTOS CONFLICTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPLTE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7

REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

PRIMERO SE LLAMA AL PERSONAL DEL CENTRO, SE EVALUA Y DERIVA SI PROCEDE. SI NO ESTA EL ESPECIALISTA, LA DECISION LA TOMA EL COORDINADOR DE TURNO (EXISTE EVALUACIÓN TÉCNICA CON LA JEFATURA TÉCNICA).

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

FALTA VEHICULO, PERO NO EXISTE MAYOR DIFICULTAD EN LA DERIVACION A OTRO CENTRO O DISPOSITIVO DE SALUD.

5.- DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SE UTILIZA LA ATENCION PRIMARIA, SIN CONVENIOS, NI ACUERDOS EXPLICITOS.

6.- DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NINGUNO

Intentos de Suicidio

HAY AVANCES EN POR LA NUEVA ORIENTACION TECNICA QUE PROPENDE A UNA MAYOR ESTRUCTURA, ORDEN Y PROFESIONALIZACION DE LAS TAREAS Y GESTION.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

HAY UNA MAYOR COORDINACION CON LA RED Y SE TIENE AHORA UN PROTOCOLO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE PROFESIONALES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A MEDIOS Y RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO A TRAVES DE CONVENIOS. - QUE EXISTA UNA MEJOR INTENCION POLITICA DE MANEJAR LA PROBLEMATICA EN LA REGION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	7
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	1
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE

HAY POCOA OFERTA. ESTE AÑO SE GENERARON SOLO DOS CUPOS.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

POCAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS YA QUE DURANTE EL DIA HAY POCOS ADOLESCENTES O LLEGAN EN DISTINTOS HORARIOS ADEMÁS EXISTEN DISTINTOS RANGOS ETAREOS LO QUE DIFICULTA EN LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES QUE SEAN INTERESANTES PARA TODOS LOS ADOLESCENTES Y JOVENES.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

HAY CANCHA DE BABYFUTBOL, MESA DE PING PONG, MESA DE POOL, MAQUINA DE PESAS, USADAS IGUALMENTE DE NOCHE.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EXISTE RUTINA ENFOCADA PRINCIPALMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS. LUEGO DE LEVANTARSE, HAY ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN-DESAYUNO-ASEO. LUEGO SALEN A ACTIVIDADES PROPIAS.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

HAY VARIEDAD DE MATERIAL DE LECTURA. NO HAY PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA. DEBERIA GUIARSE A LOS JOVENES HACIA LA LECTURA EN LOS MOMENTOS DE ESPARCIMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

FAULTA AVANZAR HACIA UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA. MEJORAR LA OFERTA DE BIBLIOGRAFÍA MAS ACOTADA A LOS INTERESES DE LOS JOVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AUN NO SE IMPLEMENTA REGISTRO DE MENU SEMANAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- BUEN ESPACIO DEL COMEDOR. - USO EFICIENTE EN LA PREPARACION DE LAS COLACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MEJORAR ORDEN O CANTIDAD DE MOBILIARIO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- QUE LAS COLACIONES SIGAN SIENDO PREPARADAS POR LOS FUNCIONARIOS PARA CUIDAR EL RECURSO Y APROVECHARLO DE MANERA ADECUADA. - MAYOR COMUNICACION CON EL NUTRICIONISTA PARA INFORMAR A LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	3
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

NO SE APPRECIAN ASPECTOS NEGATIVOS.
 RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):
 RECONOCER LA NECESIDAD DE UN MEDICO PSIQUIATRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	6
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas	
1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO). - SE PRIVILEGIA EL CONTACTO FAMILIAR EN DOMICILIO. - SE AYUDA CON PASAJE A LOS JOVENES Y SUS FAMILIAS. - SE PIDEN PERMISOS EN FECHAS ESPECIALES.	
2.- INDIQUE REGULARIDAD: MIÉRCOLES Y DOMINGO HAY SALIDA FAMILIAR.	
3.- INDIQUE DIFICULTADES:	

2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	6
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	6
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6